



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Gaceta de la Comisión Ordinaria del Senado
Primer Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura
22 de septiembre de 2016

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, del Sen. Adolfo Romero Lainas, con la que remite el Informe de sus actividades durante la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada los días 1 y 2 de septiembre de 2016, en Santiago de Chile. Los temas abordados durante la reunión fueron: Ley Marco para regular los Derechos de los Usuarios del Transporte Aéreo Internacional; y Ley Marco que regula los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Roaming Internacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Informe_Romero_Lainas_PARLATINO.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio por el que informa que el ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el 26 de septiembre de 2016, a efecto de atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, para participar en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, como testigo de honor en la Ceremonia Protocolaria de suscripción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Se informa que la participación del mandatario mexicano en esta ceremonia representa una importante coyuntura para reiterar el compromiso de México con la paz y estabilidad de América Latina y el Caribe, y del mundo, en general. Con la ceremonia se da por terminado el conflicto armado más longevo en la región e inicia una nueva etapa en la historia política, social y económica de Colombia y del continente en su conjunto. Asimismo, se informa que es interés del Gobierno de México tener un papel destacado en la etapa del postconflicto que comenzará una vez que entren en vigor los acuerdos, tras la suscripción del Acuerdo de Paz Definitivo y la celebración, el 2 de octubre próximo, del plebiscito para refrendar lo acordado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. México será un activo partícipe del postconflicto mediante su colaboración en la Misión Política Especial de Naciones Unidas para monitorear y verificar el cumplimiento de este acuerdo. Asimismo, contribuirá a la Iniciativa Global para el Desminado en Colombia. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Salida_Colombia.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 9:07 a.m.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Oficio por el que informa las modificaciones en la integración de Diputados ante el Parlamento Centroamericano. Se da de baja al Diputado César Flores Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y se da de alta a la Diputada Janette Ovando Reazola del mismo Grupo Parlamentario y como integrante ante el Parlamento Centroamericano. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Oficio_CD_Diputados_Parlacen.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. Jorge Aréchiga Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se señala que el Estado mexicano, al ser parte de instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconoció la obligatoriedad de respetar, proteger y efectuar progresivamente los derechos en ellos reconocidos, incluido el derecho a una alimentación sana y nutricional. El objeto de la iniciativa es que los hijos de padres de familia que trabajan y se encuentran en guarderías, tengan asegurado el derecho a la alimentación sana, nutritiva y de calidad, asimismo, que los alimentos proporcionados sean inocuos, acorde a su edad y satisfagan sus necesidades fisiológicas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=66019>

De la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo XVIII al Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo. Los asesinatos a periodistas en total impunidad, atentan contra la libertad de expresión, la cual es un derecho fundamental, reconocido en diversas declaraciones y tratados internacionales, tales como la Declaración Americana sobre Derechos Humanos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todos ellos instrumentos internacionales de los que México es parte. Por ello se adiciona un capítulo dedicado al trabajo de los periodistas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Inic_PAN_Titulo_Sexto_Ley_Fed_Trabajo.pdf

De los Senadores Yolanda de la Torre Valdez, Emilio Gamboa Patrón, Enrique Burgos García, Raúl Cervantes Andrade, Carmen Dorantes Martínez, Daniel Amador Gaxiola, Lorena Marín Moreno, Hilda Ceballos Llerenas, Diva Gastélum Bajo, Ivonne Álvarez García y Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo décimo cuarto al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con base en los compromisos adoptados por el Estado mexicano en instrumentos como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se adiciona el principio de accesibilidad, entendido como la eliminación de las barreras que impiden o limitan el cumplimiento efectivo de los derechos humanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65866>



De las Senadoras Ma. del Rocío Pineda Gochi, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Hilda Ceballos Llerenas y Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 48 de la Ley General de Educación. Se considera que es fundamental que los enfoques y estrategias nacionales en materia de educación, ponderes los elementos de la educación ambiental y de desarrollo sostenible, para que tengan concordancia con las directrices establecidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y los objetivos de la Agenda 2030. Por lo cual se propone que la Secretaría de Educación, a la hora de elaborar los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, cuando estos se refieran a aspectos ambientales, atienda a una propuesta elaborada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que a su vez deberá considerar las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo sostenible en materia de educación ambiental, de las que México forma parte. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Inic PRI Art48 Ley Gral Educacion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Inic_PRI_Art48_Ley_Gral_Educacion.pdf)

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración. Se propone modificar los periodos de aseguramiento de personas que han ingresado al territorio nacional sin autorización y evitar con ello que se prolonguen durante semanas o meses y evitar que se violen grave y sistemáticamente sus derechos humanos. Con ello, se busca acotar el plazo al que debe sujetarse el procedimiento administrativo migratorio, en aras de establecer un periodo de alojamiento congruente con el texto constitucional y con diversos instrumentos internacionales vinculantes para el Estado mexicano. De esta forma, el Instituto Nacional de Migración resolverá la situación regular de las personas extranjeras presentadas en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de su presentación. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-20-1/assets/documentos/Dict AS MIGRATORIOS 111 LM APROBATORIO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-20-1/assets/documentos/Dict_AS_MIGRATORIOS_111_LM_APROBATORIO.pdf)

DITCTÁMENES A DISCUSIÓN

Una de la Comisión Para la Igualdad de Género, los que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de las Mujeres información sobre las acciones que han realizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia sexual en contra de las mujeres y las niñas. Se menciona que diariamente niñas y mujeres deben enfrentarse a una situación crítica, la cual además demuestra las fallas y/o debilidades por parte del Estado mexicano, al ser éste el encargado de garantizar una vida libre de violaciones. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, señala que, además de la prevención, la atención es fundamental pues cuando no se garantiza una investigación eficaz y el acceso a la justicia para evitar la impunidad, se envía el mensaje de que la violencia contra la mujer es tolerada, lo que favorece su perpetuación y la aceptación social del fenómeno, el sentimiento y la sensación de inseguridad en las mujeres. La violencia contra las mujeres debe entender como una problemática compleja; enraizada



tanto en los patrones socioculturales como en los comportamientos cotidianos. Por ende, garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia implica la acción conjunta y coordinada del gobierno, en sus tres órdenes y niveles, y la sociedad civil. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Dict_Igualdad_Instituto_Nal_Mujeres_Gobernacion.pdf

PROPOSICIONES

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República celebra el acercamiento entre los gobiernos de Argentina y Reino Unido para iniciar una etapa de cooperación constructiva que incluye el tema de las Islas Malvinas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65919>

Del Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático a presentar un informe sobre las acciones, programas y estrategias que se están instrumentando o se tiene contemplado implementar en el territorio nacional, a fin de cumplir con los compromisos internacionales en materia de reducción de gases de efecto invernadero. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65994>

De las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Mal del Rocío Pineda Gochi, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara e Hilda Ceballos Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a informar sobre los programas federales que atienden a las familias de retorno a nuestro país. El punto de acuerdo menciona que, México comparte con EEUU una larga historia en materia migratoria, la cual ha causado diversos fenómenos que han sido investigados y atendidos por estudiosos en el tema. Sin embargo, el patrón que había prevalecido, donde la emigración era mayor a la inmigración, presenta diversas modificaciones. Siendo la migración de retorno una nueva realidad en México que comprende el movimiento de emigrantes a su lugar de nacimiento para establecerse. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/PA_PRI_Programas_Federales.pdf

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por el 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Belice. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65981>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial sin Auto. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65973>



De la Sen. Ninfa Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial sin Auto. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=66011>

Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial sin Auto. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65972>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Paz. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65974>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial sin Auto. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=65975>

De la Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, sobre el Día Mundial del Alzheimer. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-22-1/assets/documentos/Efem_Dia_Alzheimer.pdf

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La **COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS** convoca a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, que se llevará a cabo el día 22 del presente mes a partir de las 14:00 hrs., en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-20-1/assets/documentos/Com_Asuntos_Migratorios_14092016.pdf

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES** informa que la convocatoria a la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión, se llevara a cabo el próximo día miércoles 28 de septiembre de 2016, de 15:00 a 17:00 horas, en la Sala 1, ubicada en Planta Baja del edificio Hemiciclo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-09-20-1/assets/documentos/CREONG_19092016.pdf